



FICHA DE RESULTADOS
COMPONENTE DE POLÍTICA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
VIGENCIA 2016

Sector: INTERIOR

Institución: MINISTERIO DEL INTERIOR

Ítem	Puntaje*
1. Componente de Política	
Transparencia y acceso a la información	76.7
1.1. Requerimiento	
Transparencia pasiva	90.0
1.1.1. Indicadores	
a. Atención constante al ciudadano	100.0
b. Atención prioritaria de solicitudes	66.7
c. Procedimientos de atención al ciudadano documentados e implementados	100.0
d. Formulario en línea para recepción de solicitudes de acceso a la información	100.0
1.2. Requerimiento	
Transparencia activa	86.9

1.2.1. Indicadores

a. Existencia del la sección "transparencia y acceso a la información pública" en el sitio	100.0
b. Acceso en línea a información mínima obligatoria de la entidad	90.3
c. Acceso a información básica y sobre la estructura de la entidad (diferente al medio e	60.0
d. Divulgación proactiva de información	55.6
e. Rendición de cuentas con datos abiertos	100.0
f. Publicación de datos abiertos	100.0

1.3. Requerimiento

Monitoreo del acceso a la información pública	55.0
---	------

1.3.1. Indicadores

a. Frecuencia de informes de peticiones, quejas y reclamos	50.0
b. Sistema de información para el registro ordenado y la gestión de peticiones	100.0
c. Respuesta oportuna a solicitudes de información	0.0
d. Existencia de reglamento interno para la gestión de solicitudes de información	100.0

1.4. Requerimiento

Lineamientos para el manejo y la seguridad de la información pública	43.6
--	------

1.4.1. Indicadores

a. Implementación de la política de tratamiento de datos personales	42.9
b. Divulgación de la política de tratamiento de datos personales	0.0
c. Existencia del diagnóstico de seguridad y privacidad	0.0
d. Definición del tratamiento de seguridad de la información	0.0
e. Definición de la política de seguridad de la información	100.0
f. Implementación de la política de seguridad de la información	100.0

1.5. Requerimiento

Institucionalización de la política de acceso a la información pública	100.0
--	-------

1.5.1. Indicadores

a. Inclusión de los temas de transparencia y acceso a la información en el comité de de	100.0
b. Política de transparencia en la planeación sectorial	100.0
c. Política de transparencia en la planeación institucional	100.0
d. Política de transparencia en la planeación anual	100.0
e. Inclusión de la política de transparencia en el plan institucional de capacitación de la	100.0

1.6. Requerimiento

Gestión documental para el acceso a la información pública	85.1
--	------

1.6.1. Indicadores

a. Planeación del proceso de gestión de los componentes de la información	70.0
b. Existencia del diagnóstico integral de archivo y gestión documental	100.0
c. Existencia de política de gestión documental en la entidad	100.0
d. Componentes del diagnóstico de gestión documental de la entidad para el acceso a	40.0
e. Elaboración de cuadros de gestión documental	100.0
f. Avance de las tablas de retención documental - trd	100.0
g. Estándares de la tabla de retención documental	100.0
h. Implementación de programa de gestión documental - pgd	100.0
i. Lineamientos para la programa de gestión documental - pgd	41.4

1.7. Requerimiento

Instrumentos de gestión de la información	75.0
---	------

1.7.1. Indicadores

a. Implementación del registro de activos de información	75.0
b. Implementación del esquema de publicación de información	75.0
c. Implementación del índice de información clasificada y reservada	75.0

1.8. Requerimiento

Criterio diferencial de accesibilidad para el acceso a la información	77.5
---	------

1.8.1. Indicadores

a. Caracterización de usuarios	100.0
b. Identificación de ciudadanos que hablan lenguas o idiomas diferentes al castellano	100.0
c. Accesibilidad a espacios físicos	0.0
d. Acceso a información y servicios con criterio diferencial	100.0
e. Atención especial con criterio preferencial	100.0
f. Accesibilidad a la información en la web	50.0
g. Información pública traducida a lenguaje de comunidades étnicas	100.0
h. Información pública disponible en sitio web dirigida a diferentes grupos de población	100.0
i. Accesibilidad, usabilidad, estilo e interoperabilidad de los sistemas de información de	100.0

**Escala: 0-100*

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública. Dirección de Gestión y Desempeño Institucional. (2017). Ficha de Resultados.



RECOMENDACIONES - FURAG 2016

Se recomienda a la entidad publicar en la web información mínima obligatoria establecida en la Ley 1712/2014 según estándares para publicación y divulgación de información resolución 3564/2015 Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, e incluir mecanismos con prioridad a peticiones presentadas por periodistas. Así mismo, publicar en lugares visibles y de fácil acceso al ciudadano: Responsable atención de PQR y/o denuncias, noticias, Información relevante de la rendición de cuentas, calendario de actividades.

Adicionalmente, se debe divulgar información sobre: Espacios de participación presencial, Oferta de información en canales presenciales, Enfoque de derechos humanos en la rendición de cuentas, mejorar la frecuencia de elaboración de informes de PQR, sugerencias y denuncias y mejorar la respuesta oportuna a solicitudes de información, dentro de los términos legales.

Para el adecuado manejo y seguridad de la información pública se requiere implementar y divulgar la Política de tratamiento de datos personales de acuerdo los lineamientos de la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario 1377/2013. De igual forma, realizar un diagnóstico de seguridad y privacidad y definir un plan de tratamiento de riesgo. El esquema de gobierno debe contemplar políticas, procesos, recursos, gestión de talento, instancias de decisión, estructuras organizacionales e indicadores de operación TI.

Durante la elaboración del diagnóstico de la gestión documental, evaluar: articulación con otros sistemas de gestión de la entidad, difusión y acceso de la información, transparencia, participación y colaboración ciudadana e indicadores de gestión documental, e incluir todos los lineamientos del programa de gestión documental.

Es de vital importancia avanzar en los instrumentos de gestión de la información y en la accesibilidad a la información en la web, para lo cual se insta a implementar la NTC 6047 para adecuación de espacios físicos.